

ENRIQUE SALAS C.

**ECONOMISTA
APARTADO 124B
QUAYAGUIL - ECUADOR**

Febrero 15 de 1978

**Señores
Accionistas Miembros de la Junta
General Ordinaria de Accionistas de
AGENCIAS Y SERVICIOS CONTABLES C. LTDA.
Ciudad**

Señores:

En mi carácter de Comisario de la empresa y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, he procedido a examinar el Balance General al 31 de Diciembre de 1977, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias que terminó esa fecha.

La revisión se hizo de acuerdo con principios contables de general aceptación y, habiendo examinado la contabilidad y demás documentos, y obtenido todos los informes y explicaciones necesarios, soy de la opinión que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias sometidos a la aprobación de Uds. son correctos y demuestran el estado de los negocios de la compañía al 31 de Diciembre de 1977.

Por lo tanto considero que, dichos Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias deben aprobarse en la forma en que han sido presentados por la administración.

Atentamente,

ESC/ips.

